



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0789] [11L/5300-0790] [11L/5300-1179] [11L/5300-1180] [11L/5300-1181] [11L/5300-1182] [11L/5300-1280]
[11L/5300-1281] [11L/5300-1282] [11L/5300-1283] [11L/5300-1284] [11L/5300-1286] [11L/5300-1299] [11L/5300-1300]
[11L/5300-1301] [11L/5300-1302] [11L/5300-1303] [11L/5300-1304] [11L/5300-1305] [11L/5300-1307] [11L/5300-1314]
[11L/5300-1315] [11L/5300-1316] [11L/5300-1317] [11L/5300-1318] [11L/5300-1319] [11L/5300-1320] [11L/5300-1321]
[11L/5300-1322] [11L/5300-1323] [11L/5300-1324] [11L/5300-1333] [11L/5300-1334] [11L/5300-1335] [11L/5300-1336]
[11L/5300-1337]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1320]

TIPOS DE VIOLENCIA TERRORISTA Y PERÍODO QUE VA A ABARCAR LA COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y ASCANVITE, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

" No especifica tipo de violencia terrorista ni periodo.

Ley 1/2023. Artículo 29. Actuaciones en memoria y dignidad de las víctimas.

El Gobierno de Cantabria impulsará, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria y dignidad de las víctimas del terrorismo.

b) Incluirá en el currículo educativo de su competencia y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, contenidos relacionados con el terrorismo y las víctimas del terrorismo, la formación en la defensa de los derechos humanos, así como en las obligaciones contenidas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía y los valores democráticos como instrumentos para combatir el terrorismo.

c) Impulsará la realización de charlas, visitas y actividades en los centros educativos públicos y privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, impartidas por víctimas del terrorismo, o por miembros de las entidades que representan y defienden sus intereses, con el fin de informar y sensibilizar a los alumnos sobre el terrorismo y sus víctimas.

Para este fin se buscará la colaboración del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

d) Impulsará la visita de los escolares de Cantabria al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, con el objeto de mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la historia del terrorismo, las víctimas y la labor de las instituciones y entidades que se distinguen por su lucha y sacrificio contra el terrorismo, y concienciar a la población en la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo."